

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA DESCENTRALIZADA N° 006-CU-UNMSM-2021
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los doce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas del mediodía, se reunieron de forma presencial en IVITA Huaral, el Consejo Universitario, presidido por la Señora Rectora, Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General (e), Señor Alberto Ronald Cáceres Tapia.

El Secretario General (e), Señor Alberto Ronald Cáceres Tapia, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. EDUARDO FLORES JUAREZ (Farmacia y Bioquímica)

Área de Ciencias Básicas
Dr. ALFONSO PEREZ SALVATIERRA (Ciencias Matemáticas)

Área de Ingenierías
Dr. CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCE (Letras y Ciencias Humanas)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Manuel Mauricio Vílchez Campos (Ingeniería Industrial), Diego Alonso Espinoza Pinedo (Ciencias Contables), Alexandra Yajaira Huayhua Bautista (Química e Ingeniería Química).

INVITADOS

Alfredo Delgado Castro (Decano Medicina Veterinaria)
Miguel Gerardo Inga Arias (Decano Educación)
Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)
Ángel Bustamante Domínguez (Decano Ciencias Físicas)
Alfonso Alberto Romero Baylon (FIGMMYG)
Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano Psicología)
Richard Hernán Roca Garay (Decano Ciencias Económicas)
Fernando Arbulú Vélez (Jefe OGPL (e))
Abelardo Rojas Palomino (Jefe OGAL (e))

Bladimir Flavio Reyes Campos (Jefe OGRRHH)
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (Director DGA)
Víctor Ricardo Masuda Toyofuku (Director OCA)
Cayo León Fernandez
Luis Nittai Syam Florian Andrade (FUSM)
José Miguel Arias Azabache (SUTUSM)

Secretario General (e): Tenemos el quórum reglamentario señora rectora.

Señora Rectora: Con el quórum pertinente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada descentralizada del consejo universitario.

- **R.R. N° 10909-2021-R/UNMSM**
Que modifica en el extremo del cronograma la fecha del Consejo Universitario.

Esto estaba programado para el día de ayer 11 de octubre, y lo pasamos para el día de hoy 12 de octubre considerando que el 11 de octubre fue feriado y aparte nosotros teníamos una ceremonia en la casona, se somete a votación el cambio de fecha.

Los que estén de acuerdo con aprobar la fecha sírvanse levantar la mano. Aprobado.

- **CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2021 EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL)**

R.R. N° 009961-2021-R/UNMSM

Secretario General (e):

1. FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALURGICA Y GEOGRÁFICA OFICIO N° 000564-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 06 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acordó:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 000936-2021-D-FIGMMG/UNMSM del 30.09.2021, que aprueba los resultados del Concurso Público de Contratación docente de pregrado correspondiente al segundo semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indican a continuación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA

Nº	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
1	Toledo Gutiérrez Carlos Alberto	- Realidad nacional y mundial - Introducción a las ciencias e ingeniería	DC B2 16 horas	82 puntos
2	Capuñay Sosa Jorge Luis	- Mecánica de suelos - Mecánica de rocas	DC B3 8 horas	84 puntos
3	Christian Augusto Hurtado Enrique	- Petrología microscópica - Minerografía	DC B3 8 horas	82 puntos

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS

Nº	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
4	Arauco Esquivel Saul Ernesto	- Análisis Computacional de sistemas mineros - Gestión Minera I	DC B3 8 horas	61 puntos

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA

Nº	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
5	Rojas Huacanca Jaime Rolando	- Cálculo I - Algebra y Geometría Analítica - Cálculo II	DC B1 32 horas	62 puntos
6	Vallejo Romo Lucila Del Carmen	- Método de Estudio Universitario - Desarrollo Personal y Liderazgo	DC B1 32 horas	74 puntos

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

N.º	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
7	Ramírez Pejerrey Víctor Nicolás	- Mecánica de suelos I - Mecánica de suelos II	DC B2 16 horas	66 puntos

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Nº	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
8	Castillo Osorio Ever Enrique	- Sistemas de información geográfica aplicados a la ingeniería ambiental - Geomática ambiental	DC B2 16 horas	70 puntos
9	Angulo Núñez Oscar Eduardo	- Gestión de ecosistemas rurales	DC B2 16 horas	76 puntos

02.- Declarar desiertas diez (10) plazas conforme al tipo de contrato que se detalla: seis (06) de tipo DC B3-08 horas y cuatro (04) de tipo DC B2-16 horas.

Expediente: F1612-2021000004 (SGD 1396)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

2. FACULTAD DE EDUCACIÓN

OFICIO N° 000565-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 06 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acordó:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 001862-2021-D-FE/UNMSM del 29.09.2021, que aprueba los resultados del Concurso Público de Contratación docente de pregrado correspondiente al segundo semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indican a continuación:

Nº	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
1	MENACHO VARGAS, ISABEL	- NEUROPSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE - PSICOLOGÍA SOCIAL	DC - B2 16 horas	88 puntos
2	QUISPE SUPO, JULIA JUDITH	- MODELO DE DOCENTES DE LA ESPECIALIDAD EN EL SIGLO XXI - FILOSOFÍA	DC - B3 08 horas	64 puntos

02.- Declarar desiertas una (01) plaza conformen al tipo de contrato que se detalla: una (01) de tipo DC B3-08 horas.

Expediente: F0690-20210000414 (SGD 1395)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

3. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

OFICIO N° 00566 -2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 06 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acordó:

01.- Ratificar en parte la Resolución Decanal N° 000632-2021-D-FCE/UNMSM del 29.09.2021, que aprueba los resultados del Concurso Público de Contratación docente de pregrado correspondiente al segundo semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad quienes informan que la única postulante no alcanzo el puntaje mínimo requerido.

02.- Declarar desiertas trece (13) plazas conformen al tipo de contrato que se detalla: ocho (08) de tipo DC B2-16 horas y cinco (05) de tipo DC B3-08 horas.

Expediente: F1212-2021000014(SGD 1414)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Decano Gonzalo Espino: Al inicio de la sesión ordinaria, el Dr. Bustamante hizo hincapié, el Dr. Alfonso también, sobre las dificultades que se tiene respecto a la normativa. Sería importante que para esto, como es una nueva convocatoria podría introducirse esa reforma que simplifique algunos criterios donde entiendo que en algunas áreas no se cumplen con algunos requisitos; por ejemplo, "doctores" en el caso de ingeniería, no es lo mismo que en ciencias humanas.

Señora Rectora: De acuerdo señor decano.

Continuamos.

Secretario General (e):

4. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

OFICIO N° 000567-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 06 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acordó:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 000652-2021-D-FCB/UNMSM del 30.09.2021, que aprueba los resultados del Concurso Público de Contratación docente de pregrado correspondiente al segundo semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indican a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Nº	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
1	ALCANTARA POMA ROSITA ELVIRA	Gestión Empresarial. Administración y Gestión Empresarial. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.	DC B2 16 horas	58 puntos

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BOTÁNICA

Nº	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
1	ORTEGA CHÁVEZ NESLY INGRID	Biología Vegetal. Ecología General. Sistemática General. Ecología de Poblaciones Vegetales.	DC B1 32 horas	74 puntos

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Nº	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
1	SOBERÓN AMADO JAQUELINE GETRUDIS	Microbiología en Salud. Microbiología General.	DC B1 32 horas	74 puntos

02.- Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por don Abraham Omar Espinoza, por no acreditar el requisito de experiencia docente exigido y, por las razones expuestas.

03.- Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por doña Anika Guadalupe Eca Ávila, por no acreditar el requisito de experiencia docente exigido y, por las razones expuestas

04.- Declarar desiertas cuatro (04) plaza conformen al tipo de contrato que se detalla: tres (03) de tipo DC B1-32 horas y uno (01) de tipo DC B2-16 horas.

Expediente: F1020-20210000250 (SGD 1393)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Decano Richard Roca: Sí, era lo que señalaba el profesor Gonzalo y también el profesor Bustamante. El problema básico en esos concursos de contratación son los puntajes que se han asignado.

Señora Rectora: Se tiene que reestructurar eso.

Secretario General (e):

5. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

OFICIO N° 000568-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 06 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acordó:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 001033-2021-D-FCCSS/UNMSM del 04.10.2021, que aprueba los resultados del Concurso Público de Contratación docente de pregrado correspondiente al segundo semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indican a continuación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ANTROPOLOGÍA

Nº	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
1	DURAND GUEVARA, NATALI	Interculturalidad y Diversidad Cultural	CD B2-16 horas	70 puntos
2	JAIME BALLERO MARTIN OLIVER	Antropología del Cuerpo y las Emociones	CD B2-16 horas	86 puntos

Expediente: F1523-20210000011 (SGD 1394)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

6. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

OFICIO N° 000569-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 07 de setiembre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda:

01.- Ratificar la Resolución Decanal No. 001553-2021-D-FDCP/UNMSM del 29.09.2021, que aprueba los resultados del Concurso para Contratación de Docente de Pregrado, correspondiente al Segundo Semestre 2021, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentados por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indican a continuación:

Nº	Apellidos Y Nombres	Asignatura	Nivel Académico	Dedición de Labor Docente	Puntaje Final
1	Duché Pérez, Aleixandre Brian	Taller de Tesis II (Diseño y Aplicación de Instrumentos)	B-2	16 horas	83.60 puntos
2	Maguiña Lorbés, María Eugenia	Psicología Política	B-2	16 horas	80.80 puntos
3	Vergara Gerstein, Juan Jorge	Opinión Pública	B-2	16 horas	79.60 puntos
4	Rodriguez Mackay, Miguel Ángel	Política Exterior	B-3	08 horas	77.60 puntos
5	Venero Alvarez, Raúl Arturo	Teoría del Poder Político	B-2	16 horas	77.60 puntos
6	Melgar Apagueño, María Esther	Comportamiento Político	B-3	08 horas	76.00 puntos
7	Olivares Zegarra, Soledad del Rosario	Metodología de la Investigación en Ciencia Política II (Metodología Cualitativa)	B-3	08 horas	74.80 puntos
8	Vargas Huanca, Dani Eduardo	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	B-1	32 horas	73.60 puntos
9	Ramos Quispe, Edinson Lucio	Geopolítica	B-2	16 horas	69.20 puntos
10	Medina Rivas Plata, Anthony Rolando	Historia del Pensamiento Estratégico/Theorías del Conflicto	B-2	16 horas	67.20 puntos
11	Rojas Runciman, Jorge Luis	Antropología Política	B-3	08 horas	66.00 puntos
12	Paucar Retuerto, Ana Carolina	Ecología Política	B-3	08 horas	58.00 puntos
13	Villagomez Chinchay, Juan Alberto	Finanzas Públicas	B-2	16 horas	56.40 puntos
14	Calla Mamani, Patricia Silvia	Planteamiento Estratégico del Sector Público	B-2	16 horas	56.00 puntos

02.- Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por don ERICK GREGORY CUBA MENESES, por no acreditar un (01) año de experiencia como docente, de conformidad a lo establecido en las bases, y por las razones expuestas.

03.- Declarar desiertas seis (06) plazas conforme al tipo de contrato docente que se detalla: una (01) de tipo B1-32 horas, dos (02) de tipo B2-16 horas y tres (03) de tipo B3-08 horas.

Expediente: F0220-20210000561 (SGD 1392)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

7. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

OFICIO N° 000570-2021-CPAARLD-CU-OCTAUCA/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 07 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda:

01.- Ratificar la Resolución Decanal No. 001709-2021-D-FCC/UNMSM del 29.09.2021, que aprueba los resultados del Concurso para Contratación Docente de Pregrado, correspondiente al Segundo Semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentados

por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indican a continuación:

Nº	Apellidos Y Nombres	Asignatura	Nivel Académico	Dedicación de Labor Docente	Puntaje Final
1	PRADO RAMOS, Mario	Auditoría Financiera I	B-1	32 horas	56.00 puntos
2	LOPEZ VALERA, Inés	Peritaje Contable	B-2	16 horas	60.00 puntos
3	AGUILAR ESPINOZA, Henry	Tributación Internacional II	B-2	16 horas	72.00 puntos

02.- Declarar desiertas siete (07) plazas conformen al tipo de contrato docente que se detalla: Seis (06) de tipo B1-32 horas y uno (01) tipo B2 16 horas.

Expediente: F1120-20210000138 (SGD 1391)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

8. FACULTAD DE MEDICINA

OFICIO N° 000571-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 07 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda:

01.- Ratificar la Resolución Decanal No. 003113-2021-D-FM/UNMSM del 29.09.2021, que aprueba los resultados del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado, en la modalidad no presencial (virtual), correspondiente al Segundo Semestre 2021, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indican a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	PUNTAJE FINAL
1	DOMINGUEZ PRADO MELISSA ELVITA	CIRUGÍA HUMANA	DC B2 16 horas	Cirugía Humana (especialidad en cabeza y cuello)	60.00 puntos
2	CACHAY TELLO BORIS	CIRUGÍA HUMANA	DC B2 16 horas	Cirugía Humana (especialidad en Urología)	56.00 puntos
3	AYALA VALLADOLID DANIEL	ENFERMERÍA	DC B2 16 horas	Cuidado de Enfermería a la Madre, Neonato y Niño Sano	70.00 puntos
4	PACHECO CANTALICIO ISABEL EUGENIA	OBSTETRICIA	DC B2 16 horas	Curso de Integración II, Indagación Científica en Obstetricia I, Indagación Científica en Obstetricia II	68.00 puntos
5	CARRASCO LOZANO LUIS ENRIQUE	MEDICINA HUMANA	DC B2 16 horas	Medicina Interna (especialidad en medicina interna)	72.00 puntos
6	TENORIO CARRANZA JUAN JOSÉ	MEDICINA HUMANA	DC B2 16 horas	Emergencias y Desastres, Medicina Interna (especialidad en emergencias y desastres)	70.00 puntos

7	DÍAZ ROBLES DAVID ALBERTO	MEDICINA HUMANA	DC B2 16 horas	Medicina Interna (especialidad en hematología)	66.00 puntos
8	PELÁEZ TRONCOS JOEL EMME	MEDICINA HUMANA	DC B2 16 horas	Medicina Interna (especialidad en reumatología)	65.00 puntos

02.- Declarar desiertas dos (02) plazas conforme al tipo de contrato docente que se detalla: dos (02) de tipo B2-16 horas y uno (01) tipo A2 16 horas.

Expediente: F0120-20210000109 (SGD 1406)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

9. FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

OFICIO N° 000572-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 07 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 000503-2021-D-FIEE/UNMSM del 28.09.2021 y la Resolución Decanal N° 000548-2021-D-FIEE/UNMSM del 06.10.2021, que declara como ganadores del Concurso Público de Contratación Virtual de Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial (Virtual), correspondiente al segundo semestre 2021 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (se remite el Informe N° 004-FIEE-CPEPD-2021 y el Acta N° 006-CPEPD-FIEE-2021), y la FE DE ERRATAS de dicha Resolución Decanal, respecto a los resultados del referido Concurso Público, que rectifica el Informe N° 004-FIEE-CPEPD-2021 y el Acta N° 006-FIEE-2021.

02.- Declarar como ganadores del Concurso Público de Contratación Virtual de Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial (Virtual), correspondiente al segundo semestre 2021, con el nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indican a continuación:

N°	Apellidos Y Nombres	Nivel Académico	Dedición de Labor Docente	Puntaje Final
1	TORRES SANTOS, WILLIAM GILBERTO	B-2	16 horas	66.00 puntos
2	AVILA LOPEZ, BERNARDO PATRICIO	B-2	16 horas	65.00 puntos
3	BARZOLA FLORES, HORALDO	B-2	16 horas	56.00 puntos

03.- Declarar desierta una (01) plaza conforme al tipo B2 16 horas.

Expediente: F1922-20210000008 (SGD 1389)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

10. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

OFICIO N° 000573-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Con la abstención del Dr. Eduardo Flores Juárez, por ser decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, esta Comisión en sesión del 06 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar la Resolución Decanal No.000704-2021-D-FFB/UNMSM del 30.09.2021, que aprueba el Informe Final del concurso público para la contratación virtual de docente de pregrado en la modalidad no presencial (Virtual) segundo semestre 2021 de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indican a continuación:

Nº	Apellidos y Nombres	Clasificación	Puntaje	Asignatura
01	Tafur Valderrama, Edith Josefina	DC B2 16 horas	74 puntos	Atención Farmacéutica
02	Intiquilla Quispe, Adrian Arturo	DC B2 16 horas	73.67 puntos	Bioquímica de los alimentos y Biotecnología Alimentaria.
03	Alguiar Bernaola, Luz Rocio	DC B2 16 horas	65.33 puntos	Bromatología
04	Palma Albornoz, Sandra Patricia	DC B2 16 horas	65 puntos	Bioquímica II

2.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Sebastián Ángel Lozano Ayala, por no cumplir con el requisito del título profesional exigido en las bases de la asignatura y por las razones expuestas.

3.- Declarar desiertas cinco (05) plazas vacantes, de la clasificación siguiente: Uno (01) tipo DC B1 32 horas y cuatro (04) tipo DC B2 16 horas.

Expediente: F0427-20210000006 (SGD 1387)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

11. FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

OFICIO N° 000574-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Con la abstención del Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, por ser decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, esta Comisión en sesión del 07 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar la Resolución Decanal No. 000952-2021-D-FCM/UNMSM del 06.10.2021, que declaró desiertas las plazas ofertadas de la Facultad de Ciencias Matemáticas, por no haberse presentado postulantes.

02.- Declarar desiertas dos (02) plazas conforme al tipo de contrato docente que se detalla: dos (02) de tipo B2-16 horas.

Expediente: F1420-20210000194 (SGD 1386)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

12. FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OFICIO N° 000575-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 06.10.2021 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acordaron:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 000545-2021-D-FPSI/UNMSM del 29.09.2021, que aprueba los resultados del Concurso Público de Contratación docente de pregrado correspondiente al Segundo Semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indican a continuación:

No.	Apellidos y Nombres	Clasificación	Puntaje
01.	PUMA ROMÁN VERINTIA CORAL	DC B1 32 horas	66 puntos
02.	SOLANO MELO CRISTIAN ALFONSO	DC B1 32 horas	58 puntos
03.	ESPIRITU CRIALES ROLANDO	DC B1 32 horas	58 puntos
04.	ARTICA MARTÍNEZ JUAN JOSÉ GABRIELA	DC B1 32 horas	56 puntos

02.- Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Edinson Sánchez Medina, por corresponderle el puntaje final de 48.00 puntos, no alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio requerido y por las razones expuestas.

03.- Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Suseyla Roxana Sarmiento Prieto, por no variar el puntaje final obtenido de 36.00 puntos y por las razones expuestas.

Expediente: F1823-20210000003 (SGD 1387)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

13. FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA

OFICIO N° 000576-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 06 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acordó:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 000564-2021-D-FQIQ/UNMSM del 29.09.2021, que aprueba los resultados del Concurso Público de Contratación docente de pregrado correspondiente al segundo semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indican a continuación:

Nº	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
1	ALIAGA PAUCAR, CHRISTIAN MELECIO	Laboratorio de Química Inorgánica III	DCB2 – 16 horas	68 puntos
2	CARASAS MORI, CONSUELO VICTORIA	Físicoquímica I y II (teoría y laboratorio)	DCB2 – 16 horas	60 puntos
3	VALDERRAMA NEGRÓN, PEDRO MARTIN	Cálculos Económicos y Análisis de Costos	DCB2 – 16 horas	56 puntos

02.- Declarar desiertas dos (02) plazas tipo DC B2-16 horas.

Expediente: F0720-20210000164 (SGD 1385)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

14. FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS

OFICIO N° 00578-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 07 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda:

1.- Ratificar en parte la Resolución Decanal No. 000521-2021-D-FCF/UNMSM del 04.10.2021, que aprueba el Informe Final presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente del concurso para Contratación Docente de Pregrado de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al segundo semestre 2021 en la modalidad no presencial (virtual) y declarar desierta dos (02) plazas de clasificación DC B2 16 horas, al no haber concursante ganador.

2.- Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Roberto Luis Zegarra Velásquez, por incrementar su calificación final a 50 puntos, no superando el puntaje mínimo requerido y por las razones expuestas

Expediente: UNMSM-20210069419 (SGD 1416)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

15. FACULTAD DE ODONTOLOGIA

OFICIO N° 00579-2021-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 08 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda:

01.- Ratificar la Resolución Decanal No.000366-2021-D-FO/UNMSM del 29.09.2021, que aprueba los resultados del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado, en la modalidad no presencial (virtual), correspondiente al Segundo Semestre 2021, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indican a continuación:

No.	Apellidos y Nombres	Clasificación	Puntaje
01	MUNAYCO PANTOJA EVELYN DEL ROSARIO	DC B2 16 horas	70 puntos
02	VELEZ TABOADA LUIS CARLOS	DC B2 16 horas	72 puntos
03	ARAUZO SINCHEZ CARLOS JAVIER	DC B1 32 horas	58 puntos
04	BLANCO GARCIA LUZ ELVIRA	DC B1 32 horas	68 puntos
05	RIVAS ALMONTE URSULA OFELIA	DC B2 16 horas	80 puntos
06	DALBY MORLA MARIA PAOLA FELICITA	DC B1 32 horas	66 puntos
07	INFANTES VARGAS VALERY JORGE	DC B1 32 horas	60 puntos
08	ALCÁZAR AGUILAR OSCAR OMAR	DC B2 16 horas	68 puntos
09	PANANA ACUÑA ANDRES AVELINO	DC B3 08 horas	64 puntos

02.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Isabel Orfelia Villanueva Barrantes, por no cumplir con los requisitos del anexo 4 de las bases del concurso al no visualizarse el enlace de la videoconferencia y por las razones expuestas.

03.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Silvia Elena Yacarini Paredes, por no cumplir con los requisitos del Anexo 4 de las bases del concurso al no visualizarse el enlace de la videoconferencia y por las razones expuestas.

04.- Declarar desiertas dos (02) plazas conforme al tipo de contrato docente que se detalla: Uno (01) de tipo DC B2-16 horas y uno (01) tipo DC A2 16 horas.

Expediente: F0512-20210000009 (SGD 1415)

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Entonces, queda aprobadas la contratación de las plazas y con cargo a sacar un nuevo concurso por las plazas que han sido declaradas desiertas.

Secretario General (e):

- **CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2021 EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL (VIRTUAL) DE CONFORMIDAD CON EL D.S. N° 093-2021-EF**

R.R. N° 010103-2021-R/UNMSM

01. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

OFICIO N° 000580-2021-CPAARLD-CU-OCTAUCA/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 08 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 001711-2021-D-FCC/UNMSM del 01.10.2021 y N° 001732-2021-D-FCC/UNMSM del 08.10.2021, que aprueba el Informe Final del concurso público para la Contratación Docente de Pregrado correspondiente al Segundo Semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de conformidad al Decreto Supremo N° 093-2021-EF, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indican a continuación:

Nº	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje
01	RAMOS REYES, Joshep Ivan	Auditorías Especiales/Auditoría Integral	DC - B1 32 horas	64 puntos
02	CARDENAS RAMIREZ, Giovanna Roxana	Contabilidad Financiera I	DC - B1 32 horas	56 puntos
03	FIGUEROA VASQUEZ, Jacqueline Elizabeth	Contabilidad Financiera III	DC - B1 32 horas	60 puntos
04	TIPE TORVISCO, Richard	Estadística Inferencial	DC - B1 32 horas	70 puntos
05	PRADO RAMOS, Ronald	Sistema de Información Contable	DC - B1 32 horas	56 puntos
06	ORTIZ BURGA, Arturo Guillermo	Análisis e Interpretación de la Información Financiera	DC - B2 16 horas	64 puntos

02.- Declarar desiertas seis (06) plazas vacantes, de la clasificación siguiente: Uno (01) tipo DC A1 32 horas y cinco (05) tipo DC B1 32 horas.

Expediente: F1120-20210000142

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

02. FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA

OFICIO N° 000581-2021-CPAARLD-CU-OCTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Con la abstención de la Dra. Luzmila Pro Concepción, por ser Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, esta Comisión en sesión del 08 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan:

01.- Ratificar en parte la Resolución Decanal No. 000860-2021-D-FISI/UNMSM del 05.10.2021, que aprueba el Informe Final del concurso público para la Contratación Docente de Pregrado correspondiente al Segundo Semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de conformidad al Decreto Supremo N° 093-2021-EF, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, de la Facultad y se declara como ganadores el nivel académico y dedicación de labor docente que en cada caso se señala, a los concursantes que se indican.

Nº	Apellidos Y Nombres	Asignatura	Nivel Académico	Dedicación de Labor Docente	Puntaje Final
1	Quiñones Nieto, Yamil Alexander	Auditoría y seguridad de tecnologías de información	B-2	16 horas	60.00 puntos

02.- Declarar FUNDADO el recurso de apelación interpuesto por don JOHN CLERK VALLE SANTOS, por corresponderle la calificación final de 64.00 puntos, desplazando a doña FANNY ANALY MORENO SUCRE, al obtener la calificación final 58.00 puntos, debiendo ser declarado ganador de la plaza B-2 16 horas correspondiente a la asignatura Procesos de Negocios – Contabilidad General y, por las razones expuestas.

03.- No aprobar la contratación docente de doña FANNY ANALY MORENO SUCRE, por corresponderle el puntaje final de 58.00 puntos, siendo desplazado por don JOHN CLERK VALLE SANTOS al obtener el puntaje final de 64.00 puntos y, por las razones expuestas.

04.- Declarar desiertas cinco (05) plazas de tipo B2 16 horas.

Expediente: F2020-20210000116

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

03. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

OFICIO N° 000582-2021-CPAARLD-CU-OCTAUCU/UNMSM, de fecha 08 de octubre de 2021

Esta Comisión en sesión del 08 de octubre del 2021 contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda:

1.- Ratificar la Resolución Decanal No. 0001496-2021-D-FCA/UNMSM del 01.10.2021, que aprobó el Informe Final presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente del concurso para Contratación Docente de Pregrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Segundo Semestre 2021(D.S. No.093-2021-EF), en la modalidad no presencial (virtual) y declara como ganadores a los concursantes que se indican.

No.	Apellidos y Nombres	Clasificación	Departamento	Puntaje
01	Martínez Paredes Breezy Pilar	DC A2 16 horas	Administración	94 puntos
02	Cabezas Onofrio Nicanor Rubén	DC A2 16 horas	Administración	80 puntos
03	Martel Garay José Manuel	DC B2 16 horas	Administración	56 puntos
04	Arango Aramburu Johana Elizabeth	DC B2 16 horas	Administración	76 puntos
05	Espinosa Landa Rosario Pilar	DC B2 16 horas	Administración	66 puntos
06	Huaranga Rivera Herbert Víctor	DC B1 32 horas	Administración	86 puntos
07	Chalco Cano Ademir Gustavo	DC B1 32 horas	Administración	56 puntos
08	Fiestas Pflucker Jorge Adalberto	DC B1 32 horas	Administración	62 puntos
09	Venero Alvarez Raúl Arturo	DC B1 32 horas	Administración	66 puntos
10	Chávez Epiquen Abdias	DC A2 16 horas	Administración de Turismo	72 puntos
11	Tapia Melendez Luis Ernesto	DC B1 32 horas	Administración de Turismo	72 puntos
12	Hincho Ccasa Timoteo	DC B1 32 horas	Administración de Turismo	58 puntos
13	Alarcón Cerna Jorge Luis	DC B2 16 horas	Administración de Turismo	56 puntos

2.- Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Carolina Marlene Blossiers Mazzini, por no variar el puntaje final aprobatorio de 72 puntos, no cuenta con plaza disponible y, por las razones expuestas.

3.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Ignacio Sariego López, por no cumplir con los requisitos exigidos en las bases del concurso y, por las razones expuestas.

4.- Declarar desiertas ocho (8) plazas conforme se detalla: tres (3) DC A2 16 horas, dos (2) DC B1 32 horas y tres (3) DC B2 16 horas.

Expediente: F0922-2021000001

Señora Rectora: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e): Señora rectora, quiero mencionarle que queda pendiente la Facultad de Derecho. Sugiero que quede abierta la sesión del consejo universitario.

Señora Rectora: Propongo que se apruebe con cargo a dar cuenta respecto a la Facultad de Derecho, porque sino no van a poder empezar sus clases. Aprobado.

Habiendo culminado con los puntos a tratar se les agradece su asistencia. Se levanta la sesión del consejo universitario. Muchas gracias.

...*...